



JEFATURA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION PAC No.: GADMCM-JCP-LSML-2026-029

Fecha: 13 de marzo del 2026

Solicitud No.: 0156-DGOP-ACR-2026
Fecha de solicitud: 13 de marzo del 2026
Unidad requirente: Dirección de Gestión de Obras Públicas del GADMM

CERTIFICA:

A petición escrita del Ing. Abel Justiniano Cedeño Rodríguez, Mgtr – Director de Gestión de Obras Públicas del Cantón Mocache, solicitando se certifique si el objeto: **“ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS”**, consta en el PAC 2026, al respecto me permito indicar lo siguiente:

Que, luego de revisar el Plan Anual de Contratación 2026, se determina que: **SI CONSTA** en el Plan Anual de Contratación del 2026:

27	7.5.01.03	542510012	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALCANTARILLADO SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR GUILLERMO JUEZ DÍAZ DEL CANTÓN MOCACHE, PROVINCIA DE LOS RÍOS.	1.00	Unidad	1,283,187.3600	1,283,187.36	C2 C3
----	-----------	-----------	------	-------	----	-----------------------	-----------	----	------------	---	------	--------	----------------	--------------	-------

Estimado Director sírvase considerar lo determinado en el Artículo 64 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública el cual indica: (...) **No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación: a) Ínfima cuantía; b) Contrataciones en situación de emergencia; c) Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y, d) Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente.** (...) caso contrario a lo determinado en el artículo antes mencionado sírvase a realizar la respectiva reforma al (PAC) Plan Anual de Contratación 2026.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Téc. Luis Merino Luzardo

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GADM CANTÓN MOCACHE

Código Operador del SNCP: **SIOeAmNNFb**

Acción	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Lcda. Jennifer Macías Burgos, Mgtr.	Secretaría Oficinista
Revisado y aprobado por:	Téc. Luis Merino Luzardo	Jefe de la Unidad de Gestión de Compras Públicas